

INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas
"INM. SAN JOAQUIN CIA. LTDA"
Ciudad

He revisado el Balance General de la compañía INM. SAN JOAQUIN CIA. LTDA., al 31 de diciembre del 2008, así como su respectivo Estado de Resultado por el año terminado en esa fecha.

Los estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía, mi responsabilidad consiste en emitir un informe luego de la revisión y análisis de los estados financieros y los respectivos soportes.

Al respecto, pongo a vuestro conocimiento lo siguiente:

- Los Administradores de la compañía INM. SAN JOAQUIN CIA. LTDA., han cumplido con todas las normas legales, estatutos y reglamentos vigentes.
- La correspondencia de Libros de Actas de la Junta General, libro de Acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan debidamente ordenados.
- La custodia y conservación de bienes de la compañía son adecuados.
- Los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad; y, de acuerdo los registros contables de la compañía.

De lo expuesto, se determina que la compañía INM. SAN JOAQUIN CIA. LTDA ha cumplido a cabalidad con las disposiciones que determina la Superintendencia de Compañías, así como también con los parámetros contables.

Sin otro particular, es todo en cuanto tengo que comentar sobre la administración del año 2008.

Atentamente,


Ing. Fernando Chacón Vásconez
COMISARIO



Guayaquil, Marzo del 2009